



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°019 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste

Sr: Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=ATutG-9IfTs>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CONTULMO, DICIEMBRE 26 DE 2025.

Señores:

Carlos Arturo Leal Neira
Mauricio Lebrecht Sperberg
Cristian Retamal Carrillo
Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Robinson García Fierro
David Contreras Parra
Cecilia Arévalo Pavez

A través de la presente cito a Ud., a Sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal para el día Lunes 29 de Diciembre 2025 a las 9:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°17 y 18 (DIGITAL).
- 2.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CIERRE AÑO 2025 ÁREA MUNICIPAL.
- 3.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 ÁREA EDUCACIÓN.

Le saluda atentamente.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

En Contulmo a 29 de Diciembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°019 del Concejo Municipal siendo las 09:46 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a concejales, funcionarios asistentes deseando que hayan tenido una linda Navidad en Familia y da paso al punto 1 de la tabla correspondiente a la aprobación de las actas N°17 y 18 respectivamente, indicando que iniciará con el acta N°17

C. Lebrecht: sí; presenta 2 apreciaciones: en la página N°53 señala que solicitó entrega de informe con estado actual de vehículos de la DAS. En página N°41, señala que sugirió que las capacitaciones de los concejales fuesen en la comuna. Se debe indicar que esta acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa.

C. Retamal: sin observaciones.

C. Aguayo : Sin observaciones.

C. García : sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones.

C. Arévalo : sin observaciones.

Alcalde: sin observaciones, no habiendo más observaciones, solicita votación para aprobar el acta N°017:

C. Lebrecht: aprobada con las observaciones indicadas presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°017. Consulta por observaciones acta N°18:

C. Lebrecht: sin observaciones.

C. Retamal: sin observaciones.

C. Aguayo : Sin observaciones.

C. García : sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones.

C. Arévalo : sin observaciones.

Alcalde: sin observaciones, no habiendo observaciones, solicita votación para aprobar el acta N°18:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°18. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la presentación de la modificación de cierre año 2025 N°119 área Municipal, presentan la Dir. DAF (S) Sra. Fabiola Aguayo y la Enc. de Contabilidad (s) Srta. Irma Toledo:

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°119:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°119/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

26-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	01			PATENTES Y TASA POR DERECHOS	60.000
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	15.000
03	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	3.989
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.000
05	03	007	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	1
07	01			VENTA DE BIENES	1.000
08	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLOSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	3.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.000
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	250.000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	300
08	99			OTROS	300
TOTAL AUMENTO EN M\$					338.590

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	338.590
TOTAL AUMENTO EN M\$					338.590

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DE CIERRE DE AÑO 2025 POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE SALDO FINAL DE CAJA. SE ADJUNTA BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025.



Fabola Aguayo Lobos
FABOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



Pedro Pablo Valenzuela Castro
PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR SECPLAN(S)



Yenny Conejeros Inzunza
YENNY CONEJEROS INZUNZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO(S)



Daniela Rebolledo González
DANIELA REBOLLEDO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO(S)

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTUMIL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
24/12/2025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		Cuentas		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO			DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO			A LA FECHA
			(1)	(1)-(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)-(11)
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS COR	57,500,000	103,157,000	-1,899,347			105,156,047		105,156,047		105,156,047	102		
115-05-00-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO													
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	57,500,000	103,157,000	-1,899,347			105,156,047		105,156,047		105,156,047	102		
115-05-03-000-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED	43,000,000	54,005,330	570			54,005,330		54,005,330		54,005,330	100		
115-05-03-000-000-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES													
115-05-03-000-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	43,500,000	54,005,000	570			54,005,330		54,005,330		54,005,330	100		
115-05-03-000-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR ORDIN													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSA													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN PARA EDUCACI													
115-05-03-000-000-000	OTROS APORTES													
115-05-03-000-000-000	Subvención Escolar Preferencial Ley													
115-05-03-000-000-000	Fondo de Apoyo a la Educación Púb													
115-05-03-000-000-999	OTROS													
115-05-03-000-000-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCI													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFE													
115-05-03-000-999-000	OTROS													
115-05-03-000-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE LA													
115-05-03-000-000-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREFI													
115-05-03-000-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT													
115-05-03-000-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD													
115-05-03-000-000-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 1													
115-05-03-000-000-000	APORTES AFECTADOS													
115-05-03-000-000-000	ANTICIPOS DEL APOORTE EST													
115-05-03-000-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	16,500,000	45,510,000	285			45,150,717		45,150,717		45,150,717	100		
115-05-03-000-000-000	PATENTES ACTIVIDADES LEY N°													
115-05-03-000-000-000	CONTRATACIÓN ADICIONAL LE		22,842,000	-181			22,841,81		22,841,81		22,841,81	100		
115-05-03-000-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	16,500,000	22,155,000	464			22,308,526		22,308,526		22,308,526	100		
115-05-03-000-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDA													
115-05-03-000-000-000	SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDA													
115-05-03-000-999-000	SUBVENCIÓN PARA OTRAS AC													
115-05-03-000-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACI													

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTUMIL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 2
24/12/2025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		Cuentas		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO			DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO			A LA FECHA
			(1)	(1)-(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)-(11)
1.5-15-05-009-000-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUC													
1.5-15-05-009-999-000	OTROS													
1.5-15-05-009-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC		4,000,000	-2,000,000			6,000,000		6,000,000		6,000,000	100		
1.5-15-05-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES													
1.5-15-05-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER													
115-15-05-000-000-000	DE GOBIERNO EXTRANJER													
TOTAL		57,000,000	103,157,000	-1,899,347			105,156,047		105,156,047		105,156,047	102		

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR A LA FECHA
C U E N T A S		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO			
CODIGO	DENOMINACION		(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)	
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARI	4,881,609,000	7,126,864,000	845,460,615	417,599,321	6,281,403,385	418,458,409	6,234,067,303	87	47,336,082	
115-03-00-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL U	445,100,000	533,828,000	-61,311,565	25,024,902	595,039,565	25,526,634	575,843,418	100	19,196,147	
115-03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DER	119,100,000	137,100,000	-81,750,771	19,267,287	178,850,771	19,605,134	164,373,655	129	14,477,115	
115-03-02-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	276,000,000	323,858,000	-10,094,451	5,757,645	331,942,451	5,921,400	325,223,419	102	4,719,032	
115-03-03-000-000	PARTICIPACION EN IMPUEST	50,000,000	81,879,000	623,657			82,346,343		99		
115-03-99-000-000	OTROS TRIBUTOS										
115-05-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS COR	57,500,000	103,157,000	-1,999,047		105,156,047		105,156,047	102		
115-05-01-000-000	DEL SECTOR PRIVADO										
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI	57,500,000	103,157,000	-1,999,047		105,156,047		105,156,047	102		
115-05-06-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJER										
115-06-00-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIE										
115-06-01-000-000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS NO F										
115-06-02-000-000	DIVIDENDOS										
115-06-03-000-000	INTERESES										
115-06-04-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDA										
115-06-99-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIE										
115-07-00-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACI	5,000,000	13,973,000	-645,438	1,368,567	14,618,438	1,368,567	14,618,438	105		
115-07-01-000-000	VENTA DE BIENES	5,000,000	13,973,000	-645,438	1,368,567	14,618,438	1,368,567	14,618,438	105		
115-07-02-000-000	VENTA DE SERVICIOS										
115-08-00-000-000	C X C OTROS INGRESOS COR	4,102,070,000	4,901,215,000	-187,955,825	391,205,832	5,009,171,825	391,205,832	5,009,171,825	104		
115-08-01-000-000	RECUPERACIONES Y RESAMB	35,000,000	89,992,000	732,700		89,359,210		89,359,210	99		
115-08-02-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECA	20,250,000	23,995,000	-2,131,961	1,102,037	26,095,961	1,102,037	26,095,961	100		
115-08-03-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO	4,186,320,000	4,708,090,000	-189,815,800	389,683,363	4,894,943,806	389,683,363	4,894,943,806	104		
115-08-04-000-000	FONDOS DE TERCEROS	500,000	500,000	-244,910	18,280	744,910	18,280	744,910	149		
115-08-99-000-000	OTROS	60,000,000	77,850,000	-276,928	312,173	78,126,928	312,173	78,126,928	100		
115-10-00-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO	25,000,000	24,351,000	24,351,000							
115-10-01-000-000	TERRENOS										
115-10-02-000-000	EDIFICIOS										
115-10-03-000-000	VEHICULOS	20,000,000	10,000,000	20,000,000							
115-10-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,000,000	4,351,000	4,351,000							
115-10-05-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS										
115-10-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS										
115-10-07-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICO										
115-10-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI										

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		DEVENGADO			PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR A LA FECHA
C U E N T A S		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
CODIGO	DENOMINACION		(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-11-00-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FIN									
115-11-01-000-000	VENTA O RESCATE DE TITUL									
115-11-03-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PART									
115-11-99-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIER									
115-12-00-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PL		34,474,000	2,879,226		32,394,274	357,356	4,234,339	12	28,139,935
115-12-04-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATI									
115-12-99-000-000	POR VENTAS A PLAZO									
115-13-00-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR		34,474,000	2,879,226		32,394,274	357,356	4,234,339	12	28,139,935
115-13-04-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PAR		445,023,000	4,764		445,023,236		445,023,236	100	
115-13-04-000-000	DEL SECTOR PRIVADO									
115-13-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLI		445,023,000	4,764		445,023,236		445,023,236	100	
115-13-04-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO									
115-13-05-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJER									
115-14-00-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO									
115-14-01-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO									
115-14-04-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	46,939,000	1,370,838,000	1,079,838,000						
TOTAL		4,881,609,000	7,126,864,000	845,460,615	417,599,321	6,281,403,385	418,458,409	6,234,067,303	87	47,336,082



RV: Consulta de Saldo Fondo Común Municipal mes de Diciembre 2025 - Municipalidad de Contulmo

Desde Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Fecha: Mar 23-12-2025 17:18

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley 19.880 (2003)

Artículo 5º. **Principio de escrituración.** El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales da origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.

De: División Finanzas Públicas | Municipalidades <munidfp@tgr.cl>

Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2025 10:31

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Cc: Tesorería Municipal <tesoreria@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Evelin Echeverria <evelinecheverrias.daf@gmail.com>; MuniDFP <munidfp@tgr.cl>

Asunto: Re: Consulta de Saldo Fondo Común Municipal mes de Diciembre 2025 - Municipalidad de Contulmo

Estimada Fabiola,

Esperando se encuentre bien, aún no tenemos los informes contables por lo que no podemos confirmar Saldo FCM, adjunto otros conceptos:

	Aseo	I.Territorial
COMUNA	PAGO SALDO	PAGO SALDO
CONTULMO	591.678	4.612.328

Saludos cordiales.

Atte,

El lun, 22 dic 2025 a la(s) 8:30 a.m., Contabilidad Municipal (<contabilidad@contulmo.cl>) escribió:

Señores

Tesorería General de la República

Junto con saludar, vengo respetuosamente en consultar a usted si tendrá la información correspondiente a Saldo Fondo Común Municipal mes de diciembre de la Municipalidad de Contulmo, y de ser así, favor poder compartir para poder trabajar el cierre contable presupuestario año 2025.

Desde ya se agradece su gestión.

Atte.

Fabiola Aguayo Lobos
Encargada de Contabilidad y Presupuesto
Municipalidad de Contulmo

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 6345

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	03/11/2025	490
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	Nº Orden
Domicilio	Comuna	061979930-5
		Rut

Finanzas	Tipo de Tributo	Teléfono
----------	-----------------	----------

Finanzas	03/11/2025
Unidad Giradora	Venc. Pago

INGRESO SEGUN RESOLUCIÓN EXENTA N°6729/2025 DE FECHA 30/09/2025, QUE APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON TRANSF. DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, DE NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE.

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115-05-03-099-000-000	2,000,000
SUBTOTALES		2,000,000

I.P.C.	
MULTAS E INTERESES	
TOTAL	2,000,000



Girado por
FABIOLA

Suma y timbre caja
NELSIE

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 5653

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		24/09/2025	429
Nombre Contribuyente		Fecha Giro	Nº Orden
Domicilio		Comuna	060805000-0
			Rut
Finanzas			
Tipo de Tributo		Teléfono	
Finanzas		24/09/2025	
Unidad Giradora		Venc. Pago	
INGRESO POR BONIFICACION AL RETIRO FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY Nº21.135.- DE DOÑA GILDA SANDOVAL ESCOBAR			
BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO		115-05-03-007-004-000	22,842,181
SUBTOTALES			22,842,181
I.P.C.			
MULTAS E INTERESES			
TOTAL			22,842,181

Girado por
FABIOLA

Firma y timbre caja
NELSIE



INFORME PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°119, ÁREA MUNICIPAL

Por medio del presente, adjunto a usted antecedentes de propuesta de modificación presupuestaria N°119 por mayores ingresos correspondientes en su mayoría a ingresos percibidos en mes de diciembre, y que, consideran además montos estimativos, considerando la fecha de formulación de la presente propuesta y los días posteriores hasta terminar el año, en los cuales se seguirán percibiendo ingresos en las arcas municipales, (se adjunta tabla). En la partida de gastos se incrementará la partida de saldo final de caja.

Respecto de las cuentas de fondos calzados, como el caso de "BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO", se debe de ajustar por \$1.000.- dado que en modificación 87, no se incrementó en miles de pesos el monto recibido, puesto que el ingreso fue de \$ 22.842.181.- y la modificación fue MS 22.842.- Y en cuanto a "DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS" que posee mayores ingresos por la suma de \$2.000.000.- corresponde a ingreso de "convenio de cooperación con transferencia de recursos para sistema de certificación ambiental municipal", para lo cual no se recibieron el detalle de distribución en cuenta de gastos, por lo que quedará pendiente para distribución del saldo inicial de caja de próximo año.

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUEST.	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	POR PERCIBIR A LA FECHA	MODIFICACIÓN N°119
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	127.100.000	-51.750.771	178.850.771	164.373.656	14.477.115	60.000.000
03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	323.888.000	-10.084.451	333.942.451	329.223.419	4.719.032	15.000.000
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 57 D.L. N° 3.063, DE 1979	82.870.000	623.657	82.246.343	82.246.343		5.989.000
05-03-999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	103.157.000	-1.999.047	105.156.047	105.156.047		2.000.000
05-03-007-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	22.842.000	-181	22.842.181	22.842.181		1.000
07-01	VENTA DE BIENES	13.973.000	-645.438	14.618.438	14.618.438		1.000.000
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	89.992.000	732.780	89.259.220	89.259.220		3.000.000
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23.975.000	-2.121.961	26.096.961	26.096.961		3.000.000
08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	4.708.898.000	-1.86.045.806	4.894.943.806	4.894.943.806		250.000.000
08-04	FONDOS DE TERCEROS	500.000	-244.910	744.910	744.910		300.000
08-99	OTROS	77.850.000	-276.928	78.126.928	78.126.928		300.000
TOTAL MODIFICACIÓN							338.590.000

(Tabla de elaboración propia)



Fabiola Aguayo Lobos

Encargada de Contabilidad y Presupuesto

Miércoles, 24 de diciembre 2025

C. Lebrecht: agradece el trabajo realizado por el Departamento de Finanzas durante este 2025, la voluntad de siempre entregar respuesta a todas las consultas. Sobre la modificación consulta cómo se saca este estimativo que corresponde a estos 2 días... cuando se habla de estimativo es lo que se está trabajando en caja.

- Dir. DAF (s): señala que en el informe explica a través del Balance que se presentó que se deja un monto aproximado de proyección debido a que no cerró caja para que quienes deban realizar algún trámite hagan sus ingresos correspondientes lo que implica que siguen ingresando recursos a la contabilidad.
- C. Contreras: se suma a los agradecimientos para el Departamento, la claridad con que se han presentado las modificaciones y los invita a seguir trabajando cada uno desde sus áreas de trabajo para que los resultados sean los mejores.
- C. Retamal: se suma a los agradecimientos de sus colegas y valora la disponibilidad para resolver sus dudas y consultas, trabajando con la mayor transparencia para conocimiento de la comunidad demostrando que las cosas se están haciendo bien.
- C. Aguayo: consulta como se consigue el estimativo y si este no se cumple, se hace una modificación para el saldo inicial. (Dir. DAF (s): indica que lo primero es saber que se trabaja dentro de un año calendario, por tanto, el presupuesto de este año no pasa para el próximo período; lo que implica que el 31 de diciembre, se hace el cierre de año en enero y cuando se lleva a cabo el cierre contable aplica el procedimiento establecido por Contraloría y sobre eso se determina el saldo inicial de caja. Por otra parte, si se cierra el año 2025 y no se cumple la estimación hecha no hay problema porque el presupuesto es estimativo y se hacen los ajustes en relación a que son evaluaciones que establece la Contraloría. Concejal lo consulta porque indica que en años anteriores se imputaban modificaciones al saldo inicial de caja y Dir. DAF (s) responde que ese es un tema presupuestario, indicando que se puede tener presupuesto en "saldo final de caja", pero no imputar gastos. También consulta como se hace con los saldos de los proyectos de ejecución ya que anteriormente se consideraban en el saldo final y luego también se consideraban en el saldo inicial (Dir. DAF (s): señala que para ella sería un trabajo extra, explica con ejemplo) ()....

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°119 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°119 área municipal. pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la Modificación presupuestaria N°32 área Educación, presenta Dir DAEM ® Sr. Sergio Ramírez y Jefe Finanzas DAEM Sr Luis Nahuelcoy.

Sres. Concejales: hacen mención a la problemática que se presenta en el área de Educación. Se reitera que este atraso no es responsabilidad del Municipio sino del nivel central destacando el compromiso de los ediles para asistir apenas llegaran los recursos para poder concretar este beneficio a los funcionarios de la Educación, comentan que hay varios municipios que aún no reciben esta asignación por lo que también valoran el compromiso de los funcionarios DAEM que gestionaron el proceso de la manera más rápida para sacarlo antes de Navidad.

Dir. DAEM ®: agradece el reconocimiento por la labor que realizan y al mismo tiempo también agradece el apoyo constante del Concejo por estar disponibles al llamado que confirmó la llegada de estos recursos. Da paso al Jefe de Finanzas para la presentación de la Modificación Presupuestaria.

J. Finanzas DAEM: presenta modificación presupuestaria N°32 área Educación:



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 32

CONTULMO, 26 de Diciembre de 2025

DE : ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos y traspaso en cuentas de gastos.

De conformidad, al informe general presupuestario de ingresos a la fecha del presente documento, la proyección de fondos por percibir de subvención normal diciembre 2025, las bonificaciones docentes y asistentes de la educación y dada la ejecución presupuestaria de las cuentas de remuneraciones docentes. Se requieren suplementar las siguientes cuentas de gastos:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.01.001.001, denominada "SUELDOS BASE", por la cantidad de \$37.161.000.- (Treinta y siete mil ciento sesenta y un mil pesos).
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.21.01.001.051, denominada "BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA", por la cantidad de \$4.407.000.- (Cuatro millones cuatrocientos siete mil pesos). Correspondiente a SNED 4° trimestre 2025.
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.001, denominada "SUELDOS BASE", por la cantidad de \$35.735.000.- (Treinta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil pesos).
- d) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.049, denominada "BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA", por la cantidad de \$2.691.000.- (Dos millones seiscientos noventa y un mil pesos). Correspondiente a SNED 4° trimestre 2025.
- e) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de \$2.223.000.- (Dos millones doscientos veintitrés mil pesos). Correspondiente SNED 4° trimestre 2025 y Asig. Prioritarios, noviembre 2025

Tales modificaciones se efectuarán:

MODIFICACION	CODIGO CTA	DENOMINACION	MONTO
INCREMENTO	115.05.03.003.002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD – SUBV. PARA EDUCACION ESPECIAL	\$25.895.000.-
INCREMENTO	115.05.03.003.999	OTROS	\$9.321.000.-
INCREMENTO	115.08.01.002	RECUPERACIONES ART 12. LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117, ART UNICO	\$29.009.000.-
INCREMENTO	115.08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTO	\$811.000.-
DISMINUCION	215.35	SALDO FINAL DE CAJA	\$17.181.000.-

TOTAL \$82.217.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS

05.03.003.002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD – SUBV. PARA EDUCACION ESPECIAL	M\$25.895.-
05.03.003.999	OTROS	M\$9.321.-
08.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	M\$29.009.-
08.99	OTROS	M\$811.-
Total Aumento en cuentas de Ingresos		M\$65.036.-

35	SALDO FINAL DE CAJA	M\$17.181.-
Total Disminución en cuentas de Gastos		M\$17.181.-

21.01	PERSONAL DE TITULAR	M\$41.568.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$38.426.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$2.223.-
Total Aumento en cuentas de Gastos		M\$82.217.-



SOFIA AEDO BECKER
ALCALDE (S)



DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)



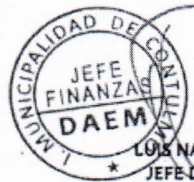
FABOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



PEDRO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR SECPLAN (S)



SERGIO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR DAEM (R)



LUIS NAHUEL COYESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM

Nota: demás antecedentes se encuentran en correo Sres. concejales.

- C. Contreras: señala estar de acuerdo con la modificación, pero indica que en el apartado que indica “modificación presupuestaria por mayores ingresos y traspaso en cuenta de gasto” los números de las cuentas no están completos.
- J. F. DAEM: señala que si se refiere al recuadro final, para efectos de la presentación de esa parte se escriben a partir del subtítulo es decir desde el 05 y no desde el 105, porque este último se detalla en la presentación completa correspondiente a la primera hoja.
- C. Lebrecht: consulta cuál es el artículo 12 y 1 del que se hace mención en esta modificación.
- J. F. DAEM: art. 12 de la Ley N°18.196 y art. 1° Ley N°19.117, corresponden a licencias médicas de funcionarios del DAEM y funcionarios públicos en general tramitadas en el año calendario 2025.
- C. Aguayo: consulta si presupuestariamente y luego de esta modificación quedará con saldo final de caja 0.
- J.F. DAEM: señala que no, indica que la cuenta saldo final de caja es una cuenta que el DAEM creó este año básicamente para registrar aquellas licencias médicas de años anteriores, correspondientes a ingresos por percibir. Agrega que para este año el saldo final de caja proyectó un monto de 201 millones 691 mil pesos. Actualmente, esta cuenta tiene un saldo de 173 millones 847 mil pesos, por tanto, se han percibido aproximadamente 75 millones en licencias médicas de años anteriores y sobre esa cuenta se están rebajando 17 millones, lo que da como resultado final de la cuenta 215.35 es de 156 millones.
- C. Retamal: comparte la modificación, agradece la claridad y detalle de la presentación de esta modificación y es una muestra a la comunidad de que las cosas se están haciendo con transparencia, eficacia por el bien de todos los vecinos de la comuna.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°32 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°32 área Educación. Informa que a partir de mañana se comienza a aplicar matapolvo.

C. Lebrecht: solicita corte de pasto cancha Calebu.

Alcalde: cierra la sesión siendo las 10:37 horas.

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19 DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 29.12.2025.**

- APROBADA ACTA SESIÓN ANTERIOR N°17 CON OBSERVACIONES Y N°18 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°119 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 ÁREA EDUCACIÓN.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, DICIEMBRE 29 DE 2025.